



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1
 CHIHUAHUA, CHIH, CP 31136 TEL. 01 614 439 11 00

PORTAL PARA SUBIR FACTURAS: <http://documentos.proveedores.cimav.edu.mx/>
 USUARIO: SAQ930512U10 CLAVE: WFGG8E6p

"EN CASO DE QUE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTE SUJETA A UN CONTRATO Y EXISTA DISCREPANCIA ENTRE AMBOS DOCUMENTOS, PREVALECE LA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO"

F. REQ. 12/04/2022	PROVEEDOR: 0043-SIGMA ALDRICH QUÍMICA S. DE R. L. DE C. V. 6 NORTE 107, PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000, TOLUCA MEXICO TEL. 800 007 5300 FAX. 800 712 9920	En términos del Artículo 53 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicará una pena convencional del 1% por cada día de retraso sobre el valor de los bienes no entregados o los servicios no prestados en los términos establecidos en esta orden de compra, la cual se deducirá de su pago. "PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DE DÍAS DE ATRASO, SE CONSIDERARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA ORDEN DE COMPRA SEA COLOCADA"	COTIZACION: COT. 22931012 CONDICIONES DE ENTREGA: 87 Día (s) CONDICIONES DE PAGO: V.S. ENTREGA TIPO ORDEN DE COMPRA COMPRA DIRECTA NO. DE CONTRATO:
ORDEN DE COMPRA 1A220213 FECHA ORDEN 04/05/2022	REQUISICION No.220296	FAVOR DE CITAR EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES	ALMACEN O ENTREGA BIENES: ALMACEN

SOLICITANTE: ZARAGOZA CONTRERAS ERASTO ARMANDO

#	PART.	PROYECTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/A	PRECIO	IMPORTE
1	25101	50076	CARBON NANOHORNS, OXIDIZED . I . I . I 804126-250MG ART. 41 FRACCION I. CUARTA SESION ORDINARIA 2022/04/27.	1.000	PZA	7,961.0000	7,961.00
2	25101	50076	THIONINE ACETATE, FOR MICROSCOPY . I . I . I 88930-10G ART. 41 FRACCION I. CUARTA SESION ORDINARIA 2022/04/27.	1.000	PZA	3,529.0000	3,529.00
3	25101	50076	DIALYSIS TUBING, BENZOYLATED AVG. FLAT & . I . I . I D7884-10FT ART. 41 FRACCION I. CUARTA SESION ORDINARIA 2022/04/27.	1.000	PZA	4,642.0000	4,642.00
4	25101	50076	SODIUM DODECYL SULFATE, REAGENTPLUS TM . I . I . I L4509-1KG ART. 41 FRACCION I. CUARTA SESION ORDINARIA 2022/04/27.	1.000	PZA	8,687.0000	8,687.00
5	25101	50076	1-BUTANOL, 99.4+%, A.C.S. REAGENT . I . I . I 360465-4X2.5 ART. 41 FRACCION I. CUARTA SESION ORDINARIA 2022/04/27.	1.000	PZA	9,028.0000	9,028.00
6	25101	50076	CHLOROFORM, FOR HPLC, >=99.8%, CONTAINS& . I . I . I 366927-4L ART. 41 FRACCION I. CUARTA SESION ORDINARIA 2022/04/27.	2.000	PZA	5,625.0000	11,250.00

SUAREZ SANCHEZ CARLOS

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DAF

ESCOBEDO LIRA BONIFACIO

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

ARAIZA RICO JOEL ARMANDO

SUBDIRECTOR DE FINANZAS



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1
 CHIHUAHUA, CHIH, CP 31136 TEL. 01 614 439 11 00

PORTAL PARA SUBIR FACTURAS: <http://documentos.proveedores.cimav.edu.mx/>
 USUARIO: SAQ930512U10 CLAVE: WFGG8E6p

"EN CASO DE QUE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTE SUJETA A UN CONTRATO Y EXISTA DISCREPANCIA ENTRE AMBOS DOCUMENTOS, PREVALECE LA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO"

F. REQ. 12/04/2022	PROVEEDOR: 0043-SIGMA ALDRICH QUÍMICA S. DE R. L. DE C. V. 6 NORTE 107, PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000, TOLUCA MEXICO TEL. 800 007 5300 FAX. 800 712 9920	En términos del Artículo 53 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicará una pena convencional del 1% por cada día de retraso sobre el valor de los bienes no entregados o los servicios no prestados en los términos establecidos en esta orden de compra, la cual se deducirá de su pago. "PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DE DÍAS DE ATRASO, SE CONSIDERARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA ORDEN DE COMPRA SEA COLOCADA"	COTIZACION: COT. 22931012 CONDICIONES DE ENTREGA: 87 Día (s) CONDICIONES DE PAGO: V.S. ENTREGA TIPO ORDEN DE COMPRA COMPRA DIRECTA NO. DE CONTRATO:
ORDEN DE COMPRA 1A220213	REQUISICION No. 220296	FAVOR DE CITAR EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES	ALMACEN O ENTREGA BIENES: ALMACEN
SOLICITANTE: ZARAGOZA CONTRERAS ERASTO ARMANDO			

#	PART.	PROYECTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/A	PRECIO	IMPORTE
7	25101	50076	. . . 366927-4L ART. 41 FRACCION I. CUARTA SESION ORDINARIA 2022/04/27. SUCCINIC ACID, 99+%, A.C.S. REAGENT . . . 398055-1KG LOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A. COTIZACIÓN NO. 22931012 SE ANEXA ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN. ART. 41 FRACCION I. CUARTA SESION ORDINARIA 2022/04/27.	1.000	PZA	3,287.0000	3,287.00

ESTA ORDEN ESTA REGULADA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

FACTURAR A: CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C. CIM941025MJ1
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIH, CP 31136 TEL. 01 614 439 11 00

TOTAL EN LETRA (* CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 44/100 M.N. *)

SubTotal MXN	48,384.00
IVA	7,741.44
TOTAL ORDEN	56,125.44

SUAREZ SANCHEZ CARLOS

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DAF

ESCOBEDO LIRA BONIFACIO

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

ARAIZA RICO JOEL ARMANDO

SUBDIRECTOR DE FINANZAS



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
CIM941025MJ1

Hoja : 1

FO-CON-03 REQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
(REQ. CAPTURADA USUARIO)

No. REQUISICIÓN
220296

Área requirente	INGENIERIA Y QUIMICA DE MATERIALES	Nombre del Proyecto	NUEVOS MONOMETROS HETEROFUNCIONALES	Fecha Elaboración	12/04/2022
Solicita	00204 - HERNANDEZ ESCOBAR CLAUDIA ALEJANDRA	Lugar entrega	CIMAV SEDE CHIHUAHUA, AV. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, 31136 CHIHUAHUA, CHIH.	Fecha requerida	12/04/2022

#	PROYECTO	PART	CUCOP	ARTICULO	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	50076	25101		25101.9999	CARBON NANOHORNS, OXIDIZED . . . 804126-250MG	PZA	1.000	7,961.00	7,961.00
2	50076	25101		25101.9999	THIONINE ACETATE, FOR MICROSCOPY . . . 88930-10G	PZA	1.000	3,529.00	3,529.00
3	50076	25101		25101.9999	DIALYSIS TUBING, BENZOYLATED AVG. FLAT & . . . D7884-10FT	PZA	1.000	4,642.00	4,642.00
4	50076	25101		25101.9999	SODIUM DODECYL SULFATE, REAGENTPLUS TM . . . L4509-1KG	PZA	1.000	8,687.00	8,687.00
5	50076	25101		25101.9999	1-BUTANOL, 99.4+%, A.C.S. REAGENT . . . 360465-4X2.5	PZA	1.000	9,028.00	9,028.00
6	50076	25101		25101.9999	CHLOROFORM, FOR HPLC, >=99.8%, CONTAINS& . . . 366927-4L	PZA	2.000	5,625.00	11,250.00
7	50076	25101		25101.9999	SUCCINIC ACID, 99+%, A.C.S. REAGENT . . . 398055-1KG	PZA	1.000	3,287.00	3,287.00
					LOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A. COTIZACIÓN NO. 22931012 SE ANEXA ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN				

Centro de Investigación en
Materiales Avanzados, S.C.

REVISADO 12 ABR 2022
ADQUISICIONES

ANEXOS	NO	EXISTENCIA ALMACEN	NO	ANTICIPO	NO	PLURIANUALIDAD	NO MESES	0	PAÍS DE ORIGEN	MEXICO	
CAPACITACIÓN	NO	REGISTRO SANITARIO	NO			PENAS CONVENC.	SI	PORC.% 0.5	TIEMPO FABRICACIÓN	31/08/2022	
NORMAS INSPECCIÓN	NO					METODOS PRUEBA	NO				
TIPO GARANTÍA	NO APLICA			PORC. GARANTÍA	0 %	COND. ENTREGA		EN UNA SOLA EXHIBICIÓN			
TIPO GARANTÍA 2	NO APLICA			PORC. GARANTÍA 2	0 %	COND. PAGO		CONTRA FACTURA			
OBSERVACIONES						SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	NO				
						HERNANDEZ ESCOBAR CLAUDIA			ZARAGOZA CONTRERAS ERASTO		
						SOLICITANTE			RESPONSABLE PROYECTO		

Subtotal 48,384.00

I.V.A. 7,741.44

56,125.44

**PRESUPUESTO
AUTORIZADO**

PRESUPUESTOS



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
CIM941025MJ1

Hoja : 1

No. REQUISICIÓN
220296

FO-CON-02 CONSTANCIA DE EXISTENCIAS DE BIENES EN ALMACEN

Área requirente	INGENIERIA Y QUIMICA DE MATERIALES	Solicita 00204 - HERNANDEZ ESCOBAR CLAUDIA ALEJANDRA
Fecha Elaboración	12/04/2022	
No. de Requisición	220296	

ARTICULO	PART	CUCOP	DESCRIPCIÓN DE BIENES	UM	EXISTENCIA	FECHA DE ULTIMA ENTRADA	EXISTENCIA DISPONIBLE	BIENES ASIGNADOS	OBSERVACIONES EN CASO DE QUE LAS EXISTENCIAS SE ENCUENTREN ASIGNADAS	ROTACIÓN DE INVENTARIO
25101.9999	25101		CARBON NANOHORNS, OXIDIZED . . 804126-250MG	PZA	0					
25101.9999	25101		THIONINE ACETATE, FOR MICROSCOPY . . 88930-10G	PZA	0					
25101.9999	25101		DIALYSIS TUBING, BENZOYLATED AVG. FLAT & . . D7884-10FT	PZA	0					
25101.9999	25101		SODIUM DODECYL SULFATE, REAGENTPLUS TM . . L4509-1KG	PZA	0					
25101.9999	25101		1-BUTANOL, 99.4%, A.C.S. REAGENT . . 360465-4X2.5	PZA	0					
25101.9999	25101		CHLOROFORM, FOR HPLC, >=99.8%, CONTAINS& . . 366927-4L	PZA	0					
25101.9999	25101		SUCCINIC ACID, 99+%, A.C.S. REAGENT . . 398055-1KG LOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A. COTIZACIÓN NO. 22931012 SE ANEXA ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN.	PZA	0				12 ABR. 2022 BIENES EN ALMACÉN CANTIDAD 0	

Nota: Esta constancia, sólo es válido con el sello del almacén

OBJETIVO:

Garantizar que el área requirente verificó en el almacén el nivel de existencia de los bienes que requiere y en su caso justificar la adquisición de los mismos como resultado de las estrategias determinadas por la dependencia o entidad para el adecuado control de los inventarios (artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

HERNANDEZ ESCOBAR CLAUDIA ALEJANDRA
SOLICITANTE

RESPONSABLE DE ALMACÉN



FECHA: 05 de abril de 2022

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

A quien corresponda:

SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R. L. DE C. V.

6 NORTE 107, PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000, TOLUCA MEXICO, 50200

El **Cimav**, como Centro de Investigación del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en la última hoja de este documento y/o en el o los documentos anexos.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección:

*Miguel de Cervantes 120,
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. México. C.P. 31136*

Y que sea dirigida a nombre de: **HERNANDEZ ESCOBAR CLAUDIA ALEJANDRA**.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: *Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma*.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: **claudia.hernandez@cimav.edu.mx**

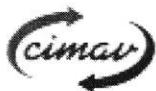
La fecha límite para presentar la cotización es el: **12 de abril de 2022**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: **jesus.neria@cimav.edu.mx**

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Cimav** con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para el centro.

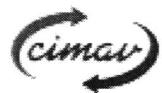
(Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación)



PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- 1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar los cuales se especifican en el anexo.
- 2.- Condiciones de entrega:
 - o Nota: en caso de que la requisición sea sometida ante el Comité de Adquisiciones, la fecha de entrega deberá considerar adicionalmente, un lapso de 6 días naturales posteriores a la celebración de la Sesión.
 - o En una sola exhibición con fecha de entrega al: 31 de agosto de 2022.
 - o El lugar de entrega será: ALMACEN DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS, SC. AV. MIGUEL DE CERVANTES #120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. CP. 31136
- 3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.
- 4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo: 0
- 5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 0%.
- 6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios y Deducciones por incumplimiento parcial o deficiente serán del 1.0% diario.
- 7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
 - o Normas que deben de cumplirse.
 - o Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso.
- 8.- Origen de los bienes (nacional o país de importación) y nacionalidad de los posibles proveedores.
- 9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza.
- 10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción.
- 11.- En su caso, especificar si el costo incluye:
 - o Instalación.
 - o Capacitación.
 - o Puesta en marcha.
- 12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia.



Descripción con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad, cantidad y oportunidad del o los bienes, arrendamiento y/o servicios a contratar:

Producto 1. Manguera Diálisis. D7884-5FT. Cantidad 1
Producto 2. Nanocuernos de carbón oxidados. Cantidad 1
Producto 3. Sal de acetato de tionina. Cantidad 1
Producto 4. Dodecil sulfato de sodio. Cantidad 1
Producto 5. Butanol. Cantidad 1
Producto 6. Cloroformo grado reactivo. Cantidad 2.
Producto 7. Acido succinico grado reactivo. Cantidad 1

Sigma-Aldrich Quimica, S de RL de CV
 Calle 6 Norte No. 107
 Parque Industrial Toluca 2000
 50200 Toluca, Méx.
 R.F.C. SAQ930512U10

VENDIDO A: 49698659

Tel. : 800-007-5300
 Fax : 800-712-9920
 E-mail: sigma-aldrichmexico@merckgroup.com

COTIZACION

COTIZACION NO.: 22931012

Favor de hacer referencia a este número de cotización en todos los comunicaciones.

FECHA DE COTIZACION: 12/04/22

NUMERO DE CLIENTE: 49698659

Favor de hacer referencia a su número de cuenta en todos los pedidos

NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION:

CONDICIONES: Crédito 30 Días

DOMICILIO DE EMBARQUE

CENTRO DE INV EN MAT AVAN SC
 CLAUDIA ALEJANDRA HERNANDEZ ESCOBAR
 MIGUEL DE CERVANTES 120
 COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA
 31136 CHIHUAHUA,

CONTACTO

Nombre: ALEJANDRO VEGA RIOS
 Teléfono: 6144394831
 Fax: 6144394856

FACTURAR A

CENTRO DE INV EN MAT AVAN SC
 MIGUEL DE CERVANTES 120
 COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA
 31136 CHIHUAHUA,

Línea	Material Descripción	Unidad	Cantidad Ordenada	Tiempo Entrega	Ruta	Precio Unitario \$	Precio Total \$
10	804126-250MG CARBON NANOHORNS, OXIDIZED	EA	1	8-10 SEMANAS	DHL Ground	7,961.00 M.N.	7,961.00 M.N.
20	88930-10G THIONINE ACETATE, FOR MICROSCOPY	EA	1	8-10 SEMANAS	DHL Ground	3,529.00 M.N.	3,529.00 M.N.
30	D7884-10FT DIALYSIS TUBING, BENZOYLATED AVG. FLAT &	EA	1	8-10 SEMANAS	DHL Ground	4,642.00 M.N.	4,642.00 M.N.
40	L4509-1KG SODIUM DODECYL SULFATE, REAGENTPLUS TM	EA	1	8-10 SEMANAS	DHL Ground	8,687.00 M.N.	8,687.00 M.N.
50	360465-4X2.5 1-BUTANOL, 99.4+%, A.C.S. REAGENT	EA	1	8-10 SEMANAS	DHL Ground	9,028.00 M.N.	9,028.00 M.N.
60	366927-4L CHLOROFORM, FOR HPLC, >=99.8%, CONTAINS&	EA	2	8-10 SEMANAS	DHL Ground	5,625.00 M.N.	11,250.00 M.N.
70	398055-1KG SUCCINIC ACID, 99+%, A.C.S. REAGENT	EA	1	8-10 SEMANAS	DHL Ground	3,287.00 M.N.	3,287.00 M.N.

Total de los artículos	48,384.00
16% I.V.A.	7,741.44
Cantidad Total a Pagar	56,125.44

VENDIDO A: 49698659

COTIZACION

COTIZACION NO.:

22931012

Favor de hacer referencia a este número de cotización en todos los comunicaciones.

FECHA DE COTIZACION:

12/04/22

NUMERO DE CLIENTE:

49698659

Favor de hacer referencia a su número de cuenta en todos los pedidos

NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION:

CONDICIONES:

Crédito 30 Días

DOMICILIO DE EMBARQUE

CENTRO DE INV EN MAT AVAN SC

CLAUDIA ALEJANDRA HERNANDEZ ESCOBAR

MIGUEL DE CERVANTES 120

COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA

31136 CHIHUAHUA,

CONTACTO

Nombre: ALEJANDRO VEGA RIOS

Teléfono: 6144394831

Fax: 6144394856

FACTURAR A

CENTRO DE INV EN MAT AVAN SC

MIGUEL DE CERVANTES 120

COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA

31136 CHIHUAHUA,

Línea	Material	Unidad	Cantidad	Tiempo Entrega	Ruta	Precio Unitario \$	Precio Total \$
-------	----------	--------	----------	----------------	------	--------------------	-----------------

Para el término Existencia será de 5 días hábiles.
 Para el término 2 a 3 semanas será de 30 días hábiles.
 Oligos estandar 9 días hábiles.

Inquire, 4 semanas, sujeto a regulaciones.

Pago mediante cheque ó depósito a favor de Sigma-Aldrich Quimica, S de RL de CV

Los precios en la cotización se mantienen firmes por 30 días.

Los términos y condiciones de venta se encuentran disponibles en nuestro website en <https://www.sigmaldrich.com/mexico/terms-and-conditions.html>

Los tiempos de entrega que se indican están sujetos a variación de los inventarios en México.

Cambios por mercados especiales, imprevistos o casos fortuitos

Para Consultar especificaciones y tipo de envase, visite nuestro sitio web <https://www.sigmaldrich.com/mexico.html>

Firma: Luis Villanueva

Representante Legal

Merck · Frankfurter Str. 250 · 64293 Darmstadt · Germany

To Whom It May Concern

Date 09.02.2021
Division/Dept. Life Science | EMEA

Distributorship Authorization

Please be advised that:

1. SIGMA-ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V. ("Distributor"), with a place of business at Calle 6 Norte no. 107, Parque Industrial, Toluca, Mexico 50200, is authorized to resell to customers located within the country of Mexico (the "Territory") the following products (the "Products"):

All products of the Life Science business of Merck KGaA and its direct or indirect subsidiaries ("Merck"), regardless of such products' brands, that Merck's Sigma-Aldrich subsidiaries sold prior to Merck's acquisition of Sigma-Aldrich in 2015 and products thereafter added to the same product lines, as well as the portfolios of Avanti, Roche, Eppendorf, Corning, GE, and Brand products that are sold by the Life Science business of Merck or listed in its catalogues.

Accordingly, the Products may be purchased in the Territory from or through Distributor.

2. No other company, firm or individual has been authorized by Merck to resell the Products in the Territory, or to represent, sell, negotiate or conclude sales of the Products in the Territory on behalf of Merck. Distributor is authorized to operate with its own sub-distributors in the Territory.



The life science business of Merck operates as MilliporeSigma in the U.S. and Canada.

Merck KGaA

Frankfurter Strasse 250
64293 Darmstadt · Germany

Corporation with General Partners
Commercial Register AG Darmstadt HRB 6164

Executive Board and General Partners:
Stefan Oschmann (Chairman),

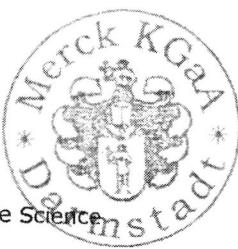
MERCK

3. There is no present intention to terminate or modify the authorization described in this letter.

With best regards

Merck KGaA, Darmstadt
i. V.


Mr. Gandalf Wentzel
Senior Corporate Counsel
Corporate Legal & Compliance | Life Science



i. V.


Mr. Pit Langendorf
Head of Global Export Operations - Darmstadt
Life Science | EMEA

Nummer 126 der Urkundenrolle für 2021 (A)
No. 126 of the Registry of Deeds for 2021 (A)

Vorstehende Unterschriften der mir persönlich bekannten:

1. Herrn **Gandalf Wentzel**,
geboren am 13.07.1979,
vor mir vollzogen,
2. Herrn **Pit Langendorf**,
geboren am 10.06.1977,
vor mir anerkannt,

beide geschäftsansässig:
Frankfurter Straße 250,
64293 Darmstadt,

bestätige ich hiermit.

Der Notar fragte die Erschienenen nach einer Vorbefassung im Sinne von § 3 Abs. 1 lit. 7 BeurkG. Sie wurde von den Erschienenen verneint.

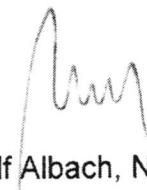
Hereby I certify that the foregoing document was signed by:

1. Mr. **Gandalf Wentzel**,
born on 13th day of July 1979,
signed in my presence,
personally known to me,
2. Mr. **Pit Langendorf**,
born on 10th day of June 1977,
acknowledged in my presence,
personally known to me,

business address of both:
Frankfurter Straße 250,
64293 Darmstadt.

The notary public asked the appeared whether he or any member of his firm had acted in the matter which is the subject of this instrument, except in a notarial matter. The appeared denied.

Darmstadt, 9th day of February 2021


Dr. Wulf Albach, Notary Public



APOSTILLE

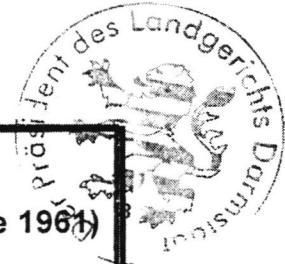
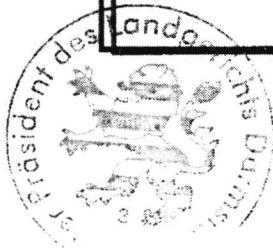
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

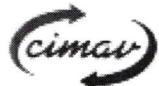
1. Land: Bundesrepublik Deutschland
Diese öffentliche Urkunde
2. ist unterschrieben von Dr. Wulf Albach
3. in seiner Eigenschaft als Notar
4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel des(der)
Notars Dr. Wulf Albach in Darmstadt

Bestätigt

5. in Darmstadt
6. am 16.02.21
7. durch den Herrn Präsidenten des Landgerichts
8. unter Nr. 910 E 2/1 658/21
9. Siegel/Stempel
10. Unterschrift

Helmrich
i. A. Dr. Helmrich





FECHA ELABORACIÓN: 12 de abril de 2022

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO

No. Partida / CUCOP

25101 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS

No. Requisición

220296

Descripción

Producto 1. Manguera Diálisis. D7884-5FT. Cantidad 1
Producto 2. Nanocuernos de carbón oxidados. Cantidad 1
Producto 3. Sal de acetato de tionina. Cantidad 1
Producto 4. Dodecil sulfato de sodio. Cantidad 1
Producto 5. Butanol. Cantidad 1
Producto 6. Cloroformo grado reactivo. Cantidad 2.
Producto 7. Acido succinico grado reactivo. Cantidad 1

Proveedores

1) SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R. L. DE C. V.

Precio: \$48,384.00 MXN Origen del bien:Nacional

Fuente de consulta:Internet

Cumplimiento de condiciones técnicas:

SI

Cantidad que puede surtir:

TOTAL



ELABORÓ

HERNANDEZ ESCOBAR CLAUDIA ALEJANDRA

Centro de Investigación en Materiales Avanzados S. C.

JUSTIFICACIÓN PARA ACREDITAR Y FUNDAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION POR ADJUDICACION DIRECTA, COMO EXCEPCION AL DE LICITACION PUBLICA EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 41 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO EN EL SECTOR PUBLICO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

P R E S E N T E:

O f i c i o n ú m e r o :
2 2 0 2 9 6

Asunto: Se emite la justificación por la que se acredita y funda la contratación por adjudicacion directa que se indica.

En cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con el carácter de Titular del Área Requirente, por este conducto hago constar el acreditamiento del o de los criterios, razones, fundamentos y motivos para no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa en los términos establecidos en el artículo 41 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Para tal efecto presento la siguiente información:

I.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

El/Los bienes que se pretende contratar, son los siguientes:

Producto 1. Manguera Diálisis. D7884-5FT. Cantidad 1

Producto 2. Nanocuernos de carbón oxidados. Cantidad 1

Producto 3. Sal de acetato de tionina. Cantidad 1

Producto 4. Dodecil sulfato de sodio. Cantidad 1

Producto 5. Butanol. Cantidad 1

Producto 6. Cloroformo grado reactivo. Cantidad 2.

Producto 7. Acido succinico grado reactivo. Cantidad 1

II.- PLAZOS Y CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES

La fecha en que se requiere el suministro de los bienes, corresponde al día **31 de agosto de 2022**. Las condiciones en las que se entregarán los bienes son las siguientes:

EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

ALMACEN DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS, SC.
AV. MIGUEL DE CERVANTES #120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA,
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. CP. 31136

III.- RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

La Investigación de Mercado fue realizada en los términos de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en forma conjunta por el Área Requirente y el Área Contratante, en la cual se verificó previo al inicio del procedimiento de contratación, la existencia de oferta, en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas; la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con las necesidades de la contratación, conocer el precio prevaleciente al momento de llevar a cabo la Investigación de mercado así como en la información disponible en el Sistema informático denominado COMPRANET:

PROVEEDOR	IMPORTE SIN IVA
SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R. L. DE C. V.	\$48,384.00 MXN

Concluyendo que en conjunto es la única oferta en cuanto a obtener las mejores condiciones, calidad, precio, oportunidad y financiamiento, por ser el único proveedor que proporcione los bienes que se pretende contratar la de **SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R. L. DE C. V.**. La referida Investigación de Mercado se acompaña a la presente justificación para determinar que el procedimiento de contratación por adjudicación directa es el idóneo.

IV.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO

El procedimiento de contratación propuesto es el de adjudicación directa, en virtud de que en el presente caso la adjudicación se llevaría a cabo conforme la fracción I del artículo 41 el cual menciona que este tipo de adjudicación se puede llevar a cabo siempre y cuando: **No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte.** Actualizándose el supuesto de excepción a la licitación pública establecido en la fracción I del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo establecido en el artículo 72 de su Reglamento.

IV.1. MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

A) MOTIVOS: La contratación de los bienes objeto de la presente justificación es necesaria para satisfacer los siguientes requerimientos del proyecto número **50076 - NUEVOS MONOMETROS HETEROFUNCIONALES** : Precursoras para la síntesis de monómeros heterofuncionales y bifuncionales.

Por lo anterior, la contratación propuesta se adecúa al supuesto de excepción establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 41, fracción I; además de que se reúnen los requisitos previstos en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tal y como se desprende de la información presentada en esta justificación, así como de la Investigación de Mercado; por lo que resulta procedente la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa previsto en el artículo 26, fracción III de la Ley antes mencionada.

B) FUNDAMENTOS: La contratación se encuentra debidamente fundada en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 26 fracción III, 40 y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en los artículos 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV.-MONTO ESTIMADO Y FORMA DE PAGO PROPUESTO

V.1. MONTO ESTIMADO:

El monto estimado de la contratación es la cantidad de **\$48,384.00 MXN** más IVA y retenciones a las que haya lugar, mismo resultó el más conveniente de acuerdo con la Investigación de Mercado, mediante la cual se verificó previo al inicio del procedimiento de contratación, la existencia de oferta de los bienes en la cantidad, calidad y oportunidad requeridos en los términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SubTotal:	\$48,384.00 MXN
Iva:	\$7,741.44 MXN
Total:	\$56,125.44 MXN

V.2. FORMA DE PAGO PROPUESTA:

El monto total será pagado en **1 pago/s de \$48,384.00 MXN** más IVA y retenciones a las que haya lugar. Los pagos se realizarán previa verificación de la entrega y calidad de los bienes así como previo envío en formatos .pdf y .xml del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente que reúna los requisitos fiscales respectivos. Los pagos se efectuarán mediante TRANSFERENCIA y bajo las siguientes condiciones:

PAGO CONTRA FACTURA

IV.-PROVEEDOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA:

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R. L. DE C. V., con domicilio ubicado en 6 NORTE 107, PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000, TOLUCA MEXICO, 50200, Registro Federal de Contribuyentes: SAQ930512U10, correo electrónico: LUZMARIA.ALFARO@MERCKGROUP.COM, scmx4@merckgroup.com, marco.nunez@merck y número telefónico 800 007 5300, 017222761643

VII.- ACREDITAMIENTO DEL O LOS CRITERIOS EN LOS QUE SE FUNDA Y MOTIVA LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA:

El procedimiento de contratación por adjudicación directa es el idóneo, al actualizarse el supuesto de excepción al procedimiento de licitación pública previsto en el artículo 41, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aunado a que se corroboró la capacidad y experiencia de la persona propuesta, quien presentó las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a efecto de asegurar a esta Entidad las mejores condiciones para su contratación, tal y como se acredita con la información presentada en esta justificación, así como con la Investigación de Mercado.

El acreditamiento del o los criterios en los que se funda la excepción de licitación pública, es el o los siguientes:

- Eficiencia

Con el procedimiento de adjudicación propuesto se garantizan las mejores condiciones de precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes debido a que se optimiza el uso y aplicación de los recursos financieros, en virtud de que esta Entidad cuenta con procesos y procedimientos claros y expeditos, con responsables y responsabilidades plenamente identificados para la contratación requerida, con lo cual se evitará la pérdida de tiempo y recursos a la Entidad.

- Imparcialidad

El tipo de adjudicación que se propone, se llevó a cabo sin prejuicios ni situaciones que pudieran afectar la imparcialidad, y sin que medie algún interés personal de los servidores públicos involucrados en la contratación de cualquier otra índole que pudiera otorgar condiciones ventajosas a alguna persona, en relación con los demás ni limitar la libre participación, esto debido a que es proveedor único, dicha situación queda demostrada conforme al resultado que se da con base a la investigación de mercado. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.4 (ADJUDICACIÓN DIRECTA) y numeral 4.2.4.1.1 (Verificar acreditamiento de excepción) del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010, última reforma publicada el 3 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

- Honradez

La selección del procedimiento de adjudicación directa tiene como único fin contratar bajo las mejores condiciones los servicios requeridos actuando con rectitud responsabilidad e integridad y con apego estricto al marco jurídico aplicable, evitando así incurrir en actos de corrupción y conflictos de interés, ya que con base a la investigación de mercado queda demostrado que es proveedor único.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.4 (ADJUDICACIÓN DIRECTA) y numeral 4.2.4.1.1 (Verificar acreditamiento de excepción) del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010, última reforma publicada el 3 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

- Transparencia

Para la integración del procedimiento de contratación por adjudicación directa, los servidores públicos de las áreas requirentes han tenido acceso de manera oportuna, clara y completa de las características requeridas de los bienes con el fin de demostrar que es el único proveedor que proporciona los bienes que se pretenden contratar, en el entendido que para garantizar la transparencia del procedimiento de contratación, la información respectiva será incorporada al Sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet), en los términos de las disposiciones legales aplicables, Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.4 (ADJUDICACIÓN DIRECTA) y numeral 4.2.4.1.1 (Verificar acreditamiento de excepción) del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010, última reforma publicada el 3 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

VIII.- LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua al **12 de abril de 2022**, se emite la presente justificación para los efectos legales a que haya lugar.

En cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acompaña a la presente como "ANEXO DOS", la Requisición o Solicitud de Contratación (Requisición) A la cual se deberá anexar, mediante sello del departamento de Presupuesto, la Constancia con la que se acredita la existencia de recursos para iniciar el procedimiento de contratación.

Asimismo se hace constar mediante el sello y firma del responsable del área de Almacén, la No Existencia de Bienes o Nivel de Inventario que demuestra que se cumplió con lo establecido en el artículo 27 del RLAASP.

ATENTAMENTE



ZARAGOZA CONTRERAS ERASTO ARMANDO
RESPONSABLE DEL PROYECTO

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**Actualizado al: 04 de Mayo de 2022****Búsqueda de proveedores y contratistas.** AYUDA**Tipo de Sanción:**

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:**TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS:** 2105

No existen proveedores con esa búsqueda - SIGMA ALDRICH QUÍMICA S. DE R.L. DE C.V.

- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- 4PRESS SA DE CV
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL,

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalte su consulta.

**Enlaces**[Participa \(<https://participa.gob.mx>\)](https://participa.gob.mx)[Publicaciones Oficiales \(<https://www.gob.mx/publicaciones>\)](https://www.gob.mx/publicaciones)

Marco Jurídico (<http://www.ordernjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Aviso de privacidad integral (<https://www.gob.mx/privacidadintegral>)

Aviso de privacidad simplificado ([https://www.gob.mx/privcidadsimplificado](https://www.gob.mx/privacidadsimplificado))

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Política de seguridad (<https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion>)

Mapa de sitio (<https://www.gob.mx/sitemap>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)

Síguenos en